

**"FORMULARIO DE SOLICITUD DE REFINANCIAMIENTO Y/O REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS"**

**DECRETO SUPREMO N°5241 DE 2 DE OCTUBRE DE 2024  
(OPERACIONES DE CRÉDITO O ARRENDAMIENTO FINANCIERO)**

**COPIA ENTIDAD FINANCIERA / CLIENTE**

<b>Entidad Financiera:</b>	
<b>Punto de Atención Financiera:</b>	
<b>Lugar y Fecha (día, mes, año):</b>	
<b>Apellidos y Nombres / Razón Social del Prestatario y en caso de existir Codeudor, los datos del mismo</b>	
<b>Identificación (N° de C.I., NIT u otro):</b>	
<b>Actividad(s) Económica(s):</b>	
<b>N° de Celular/Teléfono:</b>	
<b>Dirección de actividad económica y/o</b>	
<b>N° de Operación: (i)</b>	

(1) Esta información puede ser llenado con ayuda de la entidad financiera

<b>Solicitud voluntaria de:</b> (Se debe marcar sólo una opción)	<b>REFINANCIAMIENTO</b>		<b>REPROGRAMACIÓN</b>	
---	-------------------------	--	-----------------------	--

Solicitud voluntaria de:	PERIODO DE PRÓRROGA	SI	NO	PERIODO DE GRACIA	SI	NO

MOTIVO	DETALLE (2)
<b>1. Eventos climatológicos adversos.</b>	
<b>2. Conflictos sociales.</b>	
<b>3. Problemas derivados del entorno económico.</b>	
<b>4. Otros.</b>	

(2) Describir los motivos que correspondan

Se declara que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cierta, autorizándose a la entidad financiera a verificar la misma.

**FIRMA DEL CLIENTE FINANCIERO Y DEL CO DEUDOR**

Datos a ser llenados por la entidad financiera	
<b>Nombre del Funcionario que atendió la solicitud:</b>	
<b>Firma del funcionario:</b>	
<b>Sello y fecha de recepción:</b>	

**NOTAS:**

- i. El presente formulario no debe ser llenado con lápiz, ni presentar borrones, tachaduras y/o enmiendas.
- ii. El refinanciamiento y/o la reprogramación de la operación de crédito o arrendamiento financiero, no implica el cambio de calificación del cliente financiero a una categoría de mayor riesgo
- iii. La aceptación o rechazo de la solicitud, debe ser comunicado al prestatario de forma escrita, con las justificaciones correspondientes, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, computables desde la fecha de la presente solicitud.
- iv. El cliente financiero que tenga mas de una operación puede solicitar el refinanciamiento o reprogramación, llenando un formulario por cada una de estas.